



DUODECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Informe de la Comisión de Empleo  
y Política Social**

***Indice***

	<i>Página</i>
I. Políticas activas de mercado de trabajo .....	1
II. Aplicación del Programa Global de Empleo: actualización.....	8
Examen del Programa piloto de la OIT sobre trabajo decente.....	8
III. VIH/SIDA y el Programa de Trabajo Decente: dar respuesta a las necesidades .....	19
IV. El proyecto piloto de Fideicomiso Social Mundial: examen de la situación .....	23

1. La Comisión se reunió los días 13 y 14 de noviembre de 2003. Estuvo presidida por el señor Embajador Umer, representante del Gobierno del Pakistán. Los Vicepresidentes empleador y trabajador fueron, respectivamente, el Sr. Tabani y el Sr. Patel.

## I. Políticas activas de mercado de trabajo (Segundo punto del orden del día)

2. Un representante del Director General (Sr. Auer, Jefe de la Unidad de Análisis e Investigación sobre el Empleo, del Sector de Empleo) presentó el documento sobre las políticas activas de mercado de trabajo (PAMT)<sup>1</sup>.
3. El Sr. Auer recordó que la Comisión había elegido este tema en la reunión del Consejo de Administración de marzo de 2003 como primer paso para la presentación de informes acerca de la aplicación del Programa Global de Empleo (PGE). Al definir las PAMT e indicar en qué diferían de las políticas pasivas de mercado de trabajo, el Sr. Auer señaló que en las políticas pasivas el dinero se gastaba de forma pasiva — esto es, los beneficiarios de las prestaciones no estaban obligados a participar en actividades de formación profesional o en programas de trabajo —, aunque la búsqueda activa de empleo solía ser una condición para recibir las prestaciones. Este aspecto no se daba en las PAMT, en las que la protección de los ingresos iba acompañada de medidas encaminadas a favorecer la integración en el mercado de trabajo, medidas que podían basarse en la oferta — como la organización de actividades de formación profesional — o en la demanda — como la creación de programas de obras públicas. El documento que se estaba examinando versaba sobre las PAMT, las políticas salariales y la negociación colectiva, ya que todas se regían por el mismo objetivo general de ajuste entre la oferta y la demanda. Por otro lado, las PAMT también eran un elemento importante del diálogo social sobre el que se solía negociar. No obstante, las PAMT habían evolucionado hasta convertirse en un conjunto específico de políticas orientado a la reubicación de los trabajadores en el mercado de trabajo. El orador enumeró los cuatro objetivos principales de las PAMT: 1) la creación de empleo, ya fuera de forma directa mediante programas de empleo público y subsidios salariales, o de forma indirecta mediante la mejora de las cualificaciones de la fuerza de trabajo; 2) la seguridad en el cambio, lo que suponía abordar la creciente inestabilidad de los mercados de trabajo y reconocer que los costos de dicha inestabilidad no deberían correr únicamente a cargo de los trabajadores, sino que debería crearse una red de seguridad; 3) la equidad, esto es, la necesidad de que las PAMT llegaran a los colectivos vulnerables como los jóvenes, las mujeres, los trabajadores discapacitados y los trabajadores de edad avanzada; y 4) la reducción de la pobreza lo que conllevaba el reconocimiento de la necesidad de erradicar la pobreza mediante el trabajo, esto es, del hecho de que los pobres no necesitaban sólo ingresos, sino también un empleo.
4. Aunque todos los países recurrían en algún momento a las PAMT, éstas solían ponerse en marcha únicamente en épocas de crisis. Las evaluaciones de su impacto arrojaban unos resultados encontrados, si bien ligeramente positivos. En las PAMT se tenían que abordar desafíos nuevos y antiguos. Entre ellos figuraba la necesidad de hallar empleo para los jóvenes que accedían al mercado de trabajo, que era especialmente apremiante en los países en desarrollo, así como la necesidad de crear programas para los trabajadores de edad avanzada, que era un importante motivo de preocupación en materia de políticas para los países desarrollados. El orador señaló que uno de los objetivos generales más apremiantes de las PAMT era contribuir a la reubicación laboral en mercados laborales

<sup>1</sup> Documento GB.288/ESP/2.

inestables, objetivo que guardaba una relación directa con la dimensión socioeconómica de la globalización. Las PAMT podían desempeñar un papel más importante y duradero en la gestión del cambio. A tal fin era necesario superar las barreras de los principios, la financiación y la organización. El orador recomendó que las PAMT fueran más activas — esto es, que la realización de trabajos productivos y decentes o la participación en actividades de formación fuera una condición para beneficiarse de las prestaciones — pero que se evitara la prestación condicionada. Asimismo recomendó que los donantes financiaran las PAMT en los países en desarrollo. Era necesario que las instituciones y los intermediarios del mercado de trabajo se renovaran para que las PAMT pudieran aplicarse con éxito. Por último, el orador recomendó que se fomentara el diálogo social para elaborar PAMT orientadas a proporcionar a los trabajadores una seguridad basada en el empleo.

5. El Presidente informó a la Comisión de que el Sr. Niles (Vicepresidente empleador) no podría asistir a la reunión debido a que se encontraba hospitalizado. Solicitó a la Oficina que expresase al Sr. Niles el deseo de la Comisión de que se recuperara con prontitud. Asimismo informó de que se había designado al Sr. Tabani como representante de los empleadores.
6. El Vicepresidente empleador agradeció a la Oficina su trabajo y expresó su satisfacción por el hecho de que el PGE hubiera comenzado a aplicarse. Se refirió a dos iniciativas conjuntas de empleadores y trabajadores que versaban respectivamente sobre el VIH/SIDA y el empleo de los jóvenes, iniciativas que, en su opinión, eran pertinentes para la labor de la Comisión de Empleo y Política Social y para el logro de los objetivos del PGE. La aplicación del PGE requería que en los documentos se prestara una atención especial a los elementos prácticos de las políticas y se rehuyeran los debates teóricos. En particular, los ejemplos concretos de las experiencias de los países y de las enseñanzas adquiridas eran de gran utilidad. En relación con el documento presentado a la Comisión, el orador agradeció a la Oficina que hubiera proporcionado información de base sobre las PAMT y sobre los aspectos que las diferenciaban de las políticas pasivas de mercado de trabajo. Al elaborar las PAMT, los gobiernos nacionales tenían que esforzarse por facilitar a las empresas la contratación de personal mediante una disminución de los impuestos y de los costos laborales, y el aumento de su flexibilidad para reaccionar a los cambios en el ciclo empresarial. Las PAMT lograrían el máximo grado de eficacia si se presentaran como un conjunto exhaustivo de medidas destinadas a incrementar la flexibilidad laboral, reformar los sistemas de subsidios de desempleo y otros sistemas conexos de prestaciones y fomentar la iniciativa empresarial. Por otro lado, los gobiernos deberían crear bases de datos sobre el empleo, mejorar los sistemas de educación en lo que respecta al desarrollo de las aptitudes, fortalecer los sistemas de información del mercado de trabajo y promover la difusión de los conocimientos técnicos. Expresó su satisfacción por el hecho de que en el documento se abordara el desafío demográfico que constituía el envejecimiento de la población activa y resaltó la importancia del empleo de los jóvenes. Solicitó que se le clarificara el punto relativo al cobro de un impuesto para financiar la creación de un marco más permanente de políticas para el mercado de trabajo. Por último, el orador subrayó la necesidad de que los debates se centraran en informaciones prácticas y basadas en la experiencia que pudieran utilizarse para aplicar el PGE.
7. El Vicepresidente trabajador indicó que su Grupo coincidía con muchas de las observaciones y conclusiones formuladas en el documento. En particular, expresó su conformidad con que la puesta en marcha de políticas podía mejorar la capacidad de un país para controlar los efectos de la globalización y de la evolución tecnológica, así como con la importancia de las PAMT no sólo para garantizar la seguridad en el cambio, sino también para encauzarlos, amén de aceptarlo y adoptarlo. No obstante, las PAMT no bastaban por sí solas para proporcionar seguridad o encauzar el cambio. También eran necesarios otros elementos del PGE — en particular las políticas que tenían en cuenta la

demanda del mercado de trabajo —, especialmente en un entorno de índices de crecimiento económico bajos. Igualmente importante era coordinar la negociación colectiva y las políticas salariales con las PAMT. Los trabajadores desearían que en el futuro la labor de la Oficina en relación con las PAMT se centrara más en las necesidades de los países en desarrollo y estuviera orientada principalmente a la demanda del mercado de trabajo, dado el problema de la escasez de demanda en dichos países. En caso contrario, las PAMT servirían únicamente para sustituir un grupo de trabajadores por otro. Por esta razón era esencial combinar las políticas macroeconómicas, las políticas industriales y las políticas de mercado de trabajo. Asimismo, el orador resaltó la importancia de que en las PAMT se abordara el empleo de los jóvenes y la discriminación contra los colectivos vulnerables. Más concretamente, mediante las PAMT se debía prevenir la remuneración deficiente y la reducción de los derechos de los jóvenes en el marco del trabajo decente para los jóvenes. Acogió con agrado los esfuerzos de la Oficina por dilucidar la relación entre salarios y empleo, especialmente la trascendencia personal y económica de los salarios. En su opinión, sin embargo, esta relación era más compleja de lo que se indicaba en el documento. El orador solicitó a la Oficina que examinara las tendencias de los costos unitarios reales del trabajo durante los últimos decenios, así como los cambios en la combinación de factores. También sugirió que la Comisión se beneficiara del conocimiento de la labor de la Oficina en materia de salarios mínimos. Señaló la conclusión contenida en el documento que decía lo siguiente: «[c]uando se fijan en un nivel adecuado en relación al salario medio, los salarios mínimos no perjudican al empleo y de hecho tienen un impacto positivo sobre la pobreza». Expresó su conformidad con el hecho de que las PAMT se convirtieran en la prioridad de la labor de la Oficina en el futuro pero recomendó que se incluyeran cuatro esferas adicionales: 1) la negociación colectiva y el nivel más adecuado (empresarial, sectorial, regional o mundial) para la realización del trabajo decente; 2) el establecimiento del marco institucional y legislativo necesario para promover los resultados de la negociación colectiva que eran conformes al concepto de trabajo decente; 3) el análisis del impacto de los salarios mínimos en el empleo, el trabajo decente y el bienestar económico; y 4) la integración y el ajuste de los salarios, los impuestos y las políticas de bienestar para promover el trabajo decente y la eficacia económica en una economía mundial. El orador indicó que el Vicepresidente empleador se había referido a la Comisión como a una «comisión de orientación» y expresó su acuerdo con dicho concepto. Asimismo señaló que los futuros documentos de la Oficina acerca de los componentes del PGE podrían mejorarse mediante la creación de una sección conceptual, una sección en la que se expusieran las experiencias de la OIT y de los países y una sección en la que se debatieran las posibles orientaciones futuras. Por último, propuso que la Oficina presentara un breve documento de actualización a la Comisión en su reunión de noviembre de 2004 informándole de hasta qué punto el trabajo de la OIT se había reconfigurado y adaptado para reflejar las opiniones de la Comisión. Por último, instó a la Oficina a consultar a los mandantes de la OIT para elaborar dicho documento.

8. La representante del Gobierno de Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC), expresó su agradecimiento a la Oficina por haber presentado un documento en el que se ofrecía una perspectiva valiosa de las posibilidades y limitaciones de las PAMT. No obstante, el examen de las políticas de activación presentado en el documento se centraba en la experiencia de la Unión Europea; por otro lado, no se ofrecían datos comparativos de las diferencias existentes en materia de gasto entre las políticas de mercado de trabajo activas y las pasivas en relación con los países en desarrollo, a pesar de su utilidad para la elaboración de políticas. En el documento tampoco se mencionaba el uso desproporcionadamente menor de las PAMT en los países en desarrollo en comparación con los países desarrollados, aun si los primeros eran quienes más podían beneficiarse de ellas. La oradora expresó su opinión de que sería útil que la labor futura de la Oficina en relación con las PAMT abordara la cuestión de por qué dichas políticas se utilizaban menos en los países en desarrollo, por un lado, y la posible existencia de otras limitaciones a su aplicación además de las dificultades de

financiación, por otro. Recomendó a la Oficina que analizara la experiencia de los países en desarrollo en relación con la utilización de PAMT y la forma en que éstas se combinaban con otras políticas nacionales para lograr el desarrollo económico y social. Por último, la oradora recomendó que se abordara la cuestión de cómo podían utilizarse las PAMT para incorporar los sectores informales en el sector formal de la economía.

9. El representante del Gobierno de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, agradeció la investigación realizada por la Oficina acerca de las PAMT y reconoció que dichas políticas conformaban las estrategias para abordar el problema del desempleo, el subempleo y la pobreza. Afirmó que dichas políticas contribuían a la mejora del mercado de trabajo de forma directa — mediante el aumento de las posibilidades de trabajo — y de forma indirecta — mediante la creación de programas de formación que mejoraban la empleabilidad. En los países en desarrollo había un gran desequilibrio entre la disponibilidad de empleos y el gran número de personas que buscaban trabajo. El orador elogió que en el documento se hiciera alusión a la necesidad de examinar las diferentes regiones con distintos criterios y solicitó que se realizaran esfuerzos exhaustivos de cooperación.
10. El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre de Alemania, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelanda, Países Bajos, Portugal, el Reino Unido, Suecia y Suiza, acogió con agrado el documento, ya que en él se tomaban en consideración las distintas situaciones de los países. Expresó su apoyo a los cuatro objetivos principales. En vista de la importancia de las políticas activas de mercado de trabajo para un crecimiento con fomento del empleo, los objetivos deberían integrarse en un contexto más amplio de políticas sociales y económicas. Lamentó que en el documento no se insistiera lo bastante en la cuestión de la inversión en educación y formación como elemento fundamental para promover el empleo; con todo, entendió que dicho aspecto se examinaría de forma separada como un elemento medular del PGE en reuniones siguientes. Acogió con agrado el enfoque basado en el género y destacó la atención prestada a los programas especiales para colectivos vulnerables. Asimismo puso de relieve la importancia del vínculo existente entre el diálogo social, las instituciones del mercado de trabajo y las políticas activas de mercado de trabajo. Solicitó más información a la Oficina sobre las actividades previstas y aquéllas en curso en materia de diálogo social y de políticas de mercado de trabajo. Aun haciendo suyas las conclusiones y recomendaciones propuestas, propuso que la Oficina facilitara la comparación de las experiencias de varios países en relación con la aplicación y el impacto de dichas políticas en determinados grupos y sectores. Asimismo, la Oficina debería crear un vínculo entre sus diferentes actividades con el fin de contribuir a la aplicación de las recomendaciones propuestas.
11. El representante de los Estados Unidos agradeció el documento de la Oficina, en el que se establecían las diferencias entre las políticas de mercado laboral activas y las pasivas, con especial atención a las personas pertenecientes a colectivos vulnerables que buscaban empleo. Observó sin embargo que en el documento no se abordaba de forma adecuada el aspecto temporal; en particular, no se cuestionaba la presunción de que los servicios ofrecidos durante la búsqueda de empleo — esto es, antes del comienzo del nuevo empleo — fuesen la mejor forma de ayudar a las personas que buscaban trabajo. En efecto, el ofrecimiento de incentivos para comenzar a trabajar más rápidamente podría producir mejores resultados, y la prestación de programas de formación tras haber comenzado a trabajar — y no antes — podría ser más ventajosa. A tal efecto, la investigación debería centrarse en el ajuste de las políticas.
12. El representante del Gobierno de Japón apoyó las declaraciones realizadas por los representantes de los Gobiernos de Francia y la India. Recordó que, habida cuenta de los cambios registrados en la estructura de las relaciones laborales y en la población activa por

edades, existían muchos desequilibrios en el mercado de trabajo; añadió que las políticas activas de mercado de trabajo constituían una medida crucial para solventarlos. El orador indicó que en Japón se habían aplicado con éxito varias políticas activas de mercado de trabajo que podían servir de ejemplo para otros países, como una serie de programas destinados a colectivos vulnerables como el de los jóvenes (por ejemplo, los jóvenes recién graduados o los que se encontraban en período de prueba), las mujeres (campañas de concienciación contra la discriminación), las personas de edad avanzada (medidas encaminadas a aplazar la edad de la jubilación o promover el reemplazo) y las personas con discapacidades (índice de contratación); una serie de políticas para limitar el despido de trabajadores en caso de redimensionamiento de una empresa, y la creación de organismos especializados de colocación, entre otras medidas. Estos programas aumentaban los índices de empleo y la equidad. Asimismo, el orador señaló que el sistema de subsidios laborales de Japón comprendía programas para mejorar las aptitudes de los trabajadores empleados.

13. El representante del Gobierno de Barbados apoyó lo expresado en nombre del GRULAC y acogió con agrado el documento presentado por la Oficina. Dicho documento se presentaba de forma oportuna, ya que Barbados estaba reformando en ese momento su sistema de seguridad social, incluidos su sistema de subsidios de desempleo, sus servicios de colocación y sus programas de formación profesional. El orador insistió en que era importante clarificar las diferencias entre las políticas activas y pasivas de mercado de trabajo. En lo que respecta a las políticas activas de mercado de trabajo, el orador señaló que los mecanismos locales de aplicación y la adaptación de dichas políticas a los requisitos locales eran aspectos fundamentales para que su puesta en marcha se realizara con eficacia.
14. La representante del Gobierno de Nueva Zelanda hizo suyas las observaciones realizadas por Francia, el grupo de Asia y el Pacífico y el GRULAC, y resaltó la importancia de los mecanismos de evaluación en lo que respecta a las políticas activas de mercado de trabajo. La oradora indicó que esta tarea parecía conllevar dificultades al comparar los diferentes países. Era necesario contar con directrices claras y comunes de evaluación y supervisión para detectar qué programas funcionaban y cuáles no en países con distintos contextos económicos y sociales. Por último, la oradora señaló que Nueva Zelanda, país en el que una gran parte de la inversión pública se destinaba a las políticas activas de mercado de trabajo, deseaba compartir con la Oficina sus experiencias respecto de la evaluación de los programas relativos al mercado de trabajo.
15. El representante del Gobierno del Reino Unido respaldó los comentarios formulados por el representante del Gobierno de Francia, pero señaló que en el documento había un énfasis excesivo en la definición. La distinción entre políticas de mercado de trabajo activas y pasivas solía no ser clara en la práctica, y estas políticas solían ser difíciles de deslindar. Aludió al ejemplo de un programa del Reino Unido en el que se combinan elementos de políticas pasivas y activas de mercado de trabajo. En ese país, las políticas activas de mercado de trabajo no sólo debían ocuparse del desempleo, sino tratar también de acercar a las personas inactivas al mercado de trabajo. Coincidió con lo que se afirmaba en el documento de la Oficina, en el sentido de que los países eran muy diferentes y de que, por consiguiente, necesitaban soluciones diferentes a las preocupaciones relativas al mercado de trabajo. La finalidad de las políticas activas de mercado de trabajo era apoyar el mercado de trabajo necesario para adaptarse a los cambios.
16. El representante del Gobierno de Sudáfrica agradeció a la Oficina su útil documento. Explicó que Sudáfrica procuraba encontrar un equilibrio adecuado entre eficacia del mercado de trabajo y seguridad de los trabajadores. La evaluación de las políticas activas de mercado de trabajo no sólo debía limitarse a los aspectos económicos, sino que también debía incluir aspectos sociales. Las políticas activas de mercado de trabajo necesitaban un diseño específico para ayudar a tratar la pobreza. Recalcó la importancia de los sistemas de

información de los mercados de trabajo y la función decisiva de los intermediarios del mercado de trabajo, quienes debían recibir más apoyo. Para que las políticas activas de mercado de trabajo fueran eficaces, era necesario coordinarlas con macropolíticas.

17. El representante del Gobierno de China, refiriéndose a las observaciones formuladas por el representante del Gobierno de la India al hablar en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, subrayó que las políticas activas de mercado de trabajo constituían una tarea estratégica para el desarrollo económico y social. Eran una forma eficaz de luchar contra la pobreza mediante la reducción del desempleo. Los mercados activos de trabajo no constituían una solución instantánea, sino un esfuerzo más sostenido de los interlocutores sociales y el gobierno a fin de lograr seguridad, cambios y la inclusión en el mercado de trabajo. Esperaba que la Oficina continuase su estudio y promoviera el intercambio de experiencias sobre políticas activas de mercado de trabajo entre los países.
18. El representante del Gobierno de Argentina dijo que el documento era algo limitado con respecto a las diversas actividades que se habían realizado en su país. Argentina había acogido recientemente dos importantes acontecimientos: un seminario sobre trabajo decente en tiempos de crisis y una conferencia regional sobre empleo. Ambos eran de utilidad para la preparación de la futura conferencia regional del MERCOSUR. Señaló que los presidentes de Brasil y Argentina ya habían convenido en una definición del empleo, que englobaba no sólo el empleo productivo, sino también la cohesión social, es decir la dignidad del trabajador y la protección de su familia.
19. El representante del Gobierno del Camerún felicitó a la Oficina por el documento y acogió con beneplácito sus recomendaciones. Recalcó la importancia de la economía informal para el empleo en Africa y recomendó que las políticas activas de mercado de trabajo también sirvieran para incorporar paulatinamente las actividades informales a la economía formal. Además de las propuestas que figuraban en el documento, aludió a la importancia de contar con incentivos fiscales y regulatorios, así como a la necesidad de fortalecer su condición social a fin de mejorar el empleo en la economía informal. Su país había tenido algunas experiencias interesantes al respecto.
20. La representante del Gobierno de México respaldó la declaración formulada en nombre del GRULAC y dio pleno apoyo al documento. Propuso que las políticas activas de mercado de trabajo se integraran dentro de objetivos económicos y sociales más amplios. Diversos programas relativos al mercado de trabajo activo vigentes en México podían servir de ejemplo a otros países: apoyo a las PYME, programas de formación para grupos vulnerables, así como sistemas de correlación y de información. Subrayó la importancia del diálogo social, también en el ámbito local, y de integrar a actores sociales no convencionales (universidades, etc.) para garantizar el éxito de las políticas activas de mercado de trabajo.
21. El representante del Gobierno de Italia apoyó la declaración formulada por el representante del Gobierno de Francia y respaldó la posición de la Oficina. Mencionó diversos programas activos de mercado de trabajo sobre la oferta y la demanda que últimamente se habían puesto en práctica en Italia, por ejemplo, inversiones públicas en el sur de Italia, programas de educación y de capacitación. Esperaba que la Oficina realizara otros estudios acerca de la experiencia práctica de políticas de mercado de trabajo, que giraran en torno a los jóvenes, las personas de edad avanzada, los discapacitados y la función del diálogo social.
22. La Sra. Horvatic (miembro empleador) dijo que era preciso coordinar las PAMT con políticas económicas más amplias, pues aquéllas por sí solas no bastaban para crear puestos de trabajo. Hizo referencia a la experiencia de su país, Croacia, que instauró una política para reducir el desempleo centrada en los jóvenes, las mujeres y los trabajadores

desplazados. Si bien a los empleadores que contrataban a esos trabajadores se les ofrecía una reducción de las contribuciones a la seguridad social, la política no había logrado crear puestos de trabajo pues no se trataba de una acción de política coordinada que abordara otras acuciantes cuestiones del mercado de trabajo, como la creación de una atmósfera empresarial positiva, el aumento de la flexibilidad del mercado de trabajo y la reducción de las trabas administrativas a la actividad empresarial. Los interlocutores sociales debían participar en la concepción y la aplicación de las PAMT.

- 23.** El Sr. N. Cho (miembro empleador) dijo que para que las políticas de mercado de trabajo fueran satisfactorias era preciso una coordinación adecuada entre las áreas conexas. Además, debía hacerse participar más al sector privado en la aplicación de políticas activas de mercado de trabajo, pues ello era fundamental para producir demanda de empleo. Debido a limitaciones presupuestarias, la mayoría de los empleos del sector público eran susceptibles de ser temporales, relativamente inseguros y de baja calidad. Igualmente importante era crear una atmósfera comercial más favorable. Una pormenorizada evaluación de la eficacia de las políticas activas de mercado de trabajo, así como una participación mayor de los interlocutores sociales en todas las fases de la ejecución de esas políticas eran imprescindibles para que funcionaran bien.
- 24.** El Sr. Anand (miembro empleador) señaló que se debía no sólo sensibilizar, sino persuadir a los ministerios de planificación y finanzas para que consideraran prioritarias las cuestiones relativas al empleo al asignar sus recursos, pues los ministerios de trabajo y la OIT sólo contaban con alternativas limitadas para aplicar eficazmente las políticas activas de mercado de trabajo. No sólo Afganistán, beneficiario de un gran programa de revitalización empresarial, sino toda la subregión montañosa ubicada entre Pakistán, Nepal y Myanmar constituía un peligro para la estabilidad debido al alto nivel de pobreza rural y a la falta de desarrollo. Solicitó a la OIT que realizara más estudios y coordinara actividades subregionales para promover el empleo rural sostenible en esta delicada parte del mundo.
- 25.** El Presidente agradeció a la Comisión sus enriquecedoras contribuciones y resumió las intervenciones y las solicitudes de aclaración formuladas por los miembros de la Comisión.
- 26.** En su respuesta a la Comisión, el Sr. Auer explicó que el documento de la Oficina constituía sólo un primer paso en el análisis del tema y que la Oficina presentaría una comparación de casos y experiencias concretas en una ocasión futura. El Programa de la OIT sobre las condiciones de trabajo y empleo trabajaba actualmente en torno a la importancia de las políticas salariales, y él sometería a discusión en ese servicio el tema de la relación entre la política salarial y las políticas activas de mercado de trabajo. Las razones financieras constituían sólo un aspecto del uso limitado de políticas activas de mercado de trabajo en los países en desarrollo. Muchos países también carecían de la capacidad para organizar el trabajo, condición que se imponía en muchos programas. Era necesario comenzar a organizar programas activos. Se mostró de acuerdo en que la integración y coordinación de políticas no sólo debía fortalecerse entre los ministerios, sino dentro de la OIT. La Organización ya había creado el marco para ello con el concepto de Trabajo Decente y la creación del Departamento de Integración de Políticas. En su opinión, varios oradores habían solicitado una participación de los interlocutores sociales en las políticas activas del mercado de trabajo y más apoyo de la Oficina para fortalecer la capacidad de los interlocutores sociales a fin de lograrlo. Coincidió con el representante del Gobierno de los Estados Unidos en que la formación en el empleo constituía una importante política activa de mercado de trabajo y que en el documento presentado se echaba un tanto en falta el tema.
- 27.** El Vicepresidente trabajador volvió a examinar algunas de las cuestiones planteadas por los oradores anteriores, como la combinación de formación general con formación

personalizada, así como las políticas mencionadas por el representante del Gobierno del Japón sobre planes de emergencia de las empresas para los trabajadores cesantes y el fondo para promover la contratación de trabajadores discapacitados. Admitió que en una discusión sobre salarios debían participar otras partes de la Oficina y acogió con beneplácito la iniciativa del Sr. Auer para facilitar una presentación de la OIT sobre salarios mínimos a la Comisión. Respaldó la propuesta efectuada por el Gobierno de Francia (en nombre de 13 países) y de los Estados Unidos, de examinar la labor de la Oficina en materia de mercado de trabajo y la propuesta de fortalecer las PAMT y el diálogo social. Si bien reconocía las dificultades que se atraviesan en los ámbitos ministeriales de gobierno, consideraba que la integración de políticas debía comenzar en la OIT. Por último, indicó que el Grupo de los Trabajadores deseaba que la siguiente cuestión de política que abordara la Comisión fuera el elemento fundamental núm. 4 del PGE, relativo a las políticas macroeconómicas, y volvió a pedir una breve actualización de las PAMT para la reunión de noviembre de 2004. Por último, señaló que los llamamientos a salarios más bajos e impuestos más bajos eran problemáticos y que podían hacer perder la oportunidad de un amplio consenso sobre el PGE y los PAMT.

28. El Vicepresidente empleador respaldó la propuesta formulada por los trabajadores en relación con el elemento fundamental núm. 4 del PGE, con inclusión de la función de las inversiones en la promoción de las PAMT.
29. Un representante del Director General (Sr. Hultin, Director Ejecutivo, Sector de Empleo) dio las gracias a la Comisión por tan fructífera discusión. Las instrucciones recibidas se utilizarían para perfeccionar, cuando fuese necesario, tanto las actividades en curso como las nuevas actividades. El debate también revelaba áreas para las que se podrían elaborar más directrices mediante un proceso de colaboración entre el Sector de Diálogo Social y el Sector de Empleo.
30. El Vicepresidente empleador pidió nuevamente que la Oficina aclarase el párrafo 57.
31. El Sr. Auer explicó que era preciso financiar los sistemas de protección social basados en el trabajo y que de ello podían ocuparse donantes locales, nacionales e internacionales. Afirmó que si bien en el documento no se definía con precisión lo que era un «impuesto», era preferible que éste no subordinara al costo salarial, en particular si los costos laborales no salariales ya eran elevados. Se podía procurar encontrar un enfoque más innovador. Refiriéndose al caso de Brasil, indicó que el impuesto recaudado se depositaba en un fondo con el que no sólo se financiaban las PAMT, sino programas de formación y desarrollo. La financiación constituía indiscutiblemente un importante objetivo de las PAMT.
32. La Comisión tomó nota del documento Oficina.

## **II. Aplicación del Programa Global de Empleo: actualización** (Primer punto del orden del día)

### **Examen del Programa piloto de la OIT sobre trabajo decente** (Quinto punto del orden del día)

33. El Presidente informó a la Comisión que, conforme a lo acordado por la Mesa, se iba a proceder a la discusión simultánea de los puntos 1 y 5, comenzando con la presentación del primer punto del orden del día, para seguir con la presentación del quinto punto. Además,

rectificó los errores en el recuadro comprendido en el párrafo 7 de la versión francesa del documento GB.288/ESP/1 (Rev.): primeramente, las cumbres sobre el empleo en Nigeria y Ghana aún no habían tenido lugar, y, en segundo lugar, el evento regional para mandantes de los países de la Unión Africana se encontraba aún en la etapa de planificación.

34. Un representante del Director General (el Sr. Amjad, Director de Planificación de Políticas, Sector de Empleo), presentó el documento preparado por la Oficina<sup>2</sup>. Con este documento se daba respuesta a una solicitud hecha por la Comisión en marzo de 2003, en el sentido de dar cuenta periódicamente sobre los esfuerzos que los países despliegan para poner en práctica el Programa Global de Empleo (PGE). Basándose en particular en las experiencias de Ghana, la República Islámica del Irán y Pakistán, y teniendo en cuenta la brevedad del período transcurrido desde la adopción de este Programa, era pertinente mencionar varios puntos esenciales. En primer lugar, la puesta en práctica del PGE debía basarse en la experiencia y el aprendizaje en la acción. En segundo lugar, el PGE — como pilar del empleo — contribuía a promover el trabajo decente y a estimular sinergias entre sus principales pilares. En tercer lugar, el mayor reto para el PGE consistía en convertir el empleo en un medio esencial para vencer la pobreza y hacer realidad el trabajo decente. El verdadero valor añadido por el PGE consistiría en ofrecer un marco analítico e instrumentos para inscribir el empleo en el centro de la formulación de las políticas económicas y sociales. Además, desde la perspectiva del PGE, el diálogo social, el trabajo decente como factor productivo, y la superación de la discriminación en el mercado de trabajo eran temas transversales. Indicó que las principales conclusiones del documento que la Comisión examinaba eran: 1) la necesidad de sensibilizar a los ministerios de finanzas y planificación en cuanto a la viabilidad de incorporar preocupaciones sobre el empleo en la formulación de políticas; 2) la importancia de llevar a cabo análisis adecuados en los que se sustente los servicios de asesoramiento sobre políticas que ofrezca la OIT; 3) el logro de una participación activa de los interlocutores sociales en el desarrollo de políticas e instituciones, y 4) el compromiso político en todos los niveles con miras a efectuar exámenes exhaustivos de las políticas de empleo, en el marco del PGE.
35. Un representante del Director General (Sr. Rodgers, Director del Departamento de Integración de Políticas) presentó el segundo documento preparado por la Oficina<sup>3</sup>, relativo a este punto del orden del día. Recordó que el Programa piloto sobre trabajo decente se había establecido en octubre de 2000, con el fin de explorar cauces para utilizar el concepto de trabajo decente a nivel de países. Este era un elemento importante de los esfuerzos de la Oficina por demostrar el valor de la integración y poner de manifiesto que el trabajo decente era más que la simple suma de sus partes. El Programa había introducido un nuevo enfoque sobre la integración en el campo del diálogo sobre políticas y también sobre la acción de la OIT. Este enfoque se basaba en una estrecha cooperación con los mandantes y en la responsabilización nacional, y se nutría de los cuatro objetivos estratégicos del trabajo decente, recurriendo al apoyo técnico de toda la Oficina. La experiencia de los ocho países de África, los Estados árabes, Asia, Europa y América Latina que habían participado en el Programa hasta ahora era muy positiva. Se había logrado integrar el Programa de Trabajo Decente entre las máximas prioridades de las políticas nacionales, adaptándolo a las necesidades nacionales. Hizo hincapié en que para cada país se habían utilizado métodos de acceso distintos, pero que éstos siempre habían tenido como resultado la integración de los componentes del trabajo decente en sus políticas. Entre los principales resultados conseguidos hasta ahora figuraba el papel más destacado que los mandantes de la OIT habían logrado en el debate sobre las políticas nacionales, ya que se habían convertido en promotores de amplias deliberaciones sobre las

<sup>2</sup> Documento GB.288/ESP/1 (Rev.).

<sup>3</sup> Documento GB.288/ESP/5.

políticas sociales y económicas. Los programas por países eran un medio para forjar compromisos compartidos en torno a un marco integrado, concretamente estableciendo vínculos entre las cuestiones sobre política y favoreciendo la formación de consensos por medio del diálogo social. También había quedado claramente de manifiesto que los objetivos nacionales podían y debían articularse con metas de desarrollo local, por una parte, y de desarrollo a nivel internacional, por la otra, aspecto que estaba adecuadamente ilustrado por la reestructuración de la industria de la confección impulsada por el Programa Piloto en Marruecos. También había que sacar enseñanzas sobre los medios de fortalecer el apoyo que toda la Oficina podía brindar a los programas nacionales, mediante una planificación más acertada de los recursos, la potenciación de las sinergias entre sectores técnicos, la promoción de nuevas investigaciones de orientación práctica sobre la integración óptima de políticas, y una amplia creación de capacidades en toda la Oficina. Esta se proponía consolidar y llevar a término los programas por países, dentro del plazo convenido, y utilizar las enseñanzas de esta experiencia piloto para elaborar estrategias e instrumentos que permitiesen dar respuesta a las solicitudes cada vez más numerosas de los mandantes de las distintas regiones, que deseaban contar con marcos de política integrados para el trabajo decente. Este era un esfuerzo en el que debía participar toda la Oficina. Las actividades sustantivas necesarias estaban a cargo de las unidades técnicas, con el Departamento de Integración de Políticas como catalizador.

36. El Vicepresidente empleador agradeció a la Oficina la preparación de ambos documentos, pero sugirió que los documentos futuros fuesen más claros y mejor centrados, y que se refiriesen tanto a los éxitos como a los fracasos. Con todo, las dos presentaciones habían contribuido a aportar claridad. Refiriéndose al documento GB.288/ESP/1 (Rev.), insistió en la necesidad de contar con un panorama completo de las políticas de empleo. Los párrafos 2, 3 y 4, relativos a la aplicación del PGE en la República Islámica del Irán, le parecían excesivamente retóricos. Las lecciones de esta experiencia se explicaban por sí mismas. Señaló que estaba totalmente de acuerdo con los párrafos 15 a 18, relativos a Pakistán, y se refirió a las excelentes iniciativas de la OIT y el Ministerio de Trabajo de este país, de colaborar con los ministerios de finanzas y de planificación e incorporar a los interlocutores sociales en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP), lo que había permitido incluir un importante elemento sobre el empleo en el texto definitivo del proceso DELP. La cuestión decisiva era cómo proceder a la puesta en práctica de los proyectos una vez que se hubiese conseguido la financiación por parte de los donantes. Invitó a cada uno de los países participantes a compartir con la Comisión sus experiencias respectivas en la aplicación del PGE. Refiriéndose al párrafo 20, pidió que se clarificara el origen de la «asociación de contratistas que utilizan mano de obra abundante» y la «asociación de consultorías en ingeniería basadas en la utilización de mano de obra» en Madagascar. Indicó que suscribía los párrafos 30 y 31, pero que consideraba necesario insistir en que el crecimiento era el punto de partida de la generación de empleo. Ahora que el PGE estaba en marcha, se planteaba la cuestión de cómo aplicar las conclusiones de los párrafos 30 a 32. Con respecto al documento GB.288/ESP/5, felicitó a la OIT por sus innovadores programas nacionales. El documento aportaba una información completa, pero dado que los proyectos aún estaban en curso, era prematuro analizarlos. Agradeció la participación de los países interesados, lo que era una garantía de mejores resultados. Refiriéndose al párrafo 42, observó que la preparación de los indicadores sobre trabajo decente estaba avanzando, aunque de manera fragmentaria, y que aún estaba pendiente su examen por el Consejo de Administración. Pidió explicaciones suplementarias sobre el contenido del párrafo. Por otra parte, las declaraciones formuladas en los párrafos de conclusión (45 a 48) resultaban prematuras, dado que la discusión sobre las orientaciones futuras en esta materia sólo podrían llevarse a cabo una vez que se recibiesen los informes por países. Refiriéndose a ambos documentos, manifestó su satisfacción por el hecho de que las organizaciones de empleadores de los 12 países interesados considerasen atinada la forma en que la Oficina las había consultado e incorporado a esta actividad.

37. El Vicepresidente trabajador observó que había una duplicación de funciones considerable entre los tres programas que apoyan el trabajo decente a nivel nacional, a saber: el Programa Global de Empleo, los programas piloto sobre trabajo decente (PPTD) y las actividades de la OIT en el marco de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Los mandatos del PGE y los PPTD definidos en los dos documentos parecían coincidir; además, algunos países habían sido citados en ambos documentos, países que también participaban en el proceso de los DELP. Otro programa en parte coincidente era el relativo al empleo de los jóvenes. Pidió la coordinación e integración de estos programas, por conducto del Departamento de Integración de Políticas, a fin de asegurar la coherencia de las políticas, la puesta en común de los recursos para lograr economías de escala y el aprovechamiento compartido de las lecciones aprendidas. Indicó que los trabajadores deseaban incrementar las actividades a nivel nacional, y no disminuirlas, pero que éstas deberían integrarse en toda la Oficina. Consideraban que para las futuras reuniones de la Comisión debería presentarse una información sistematizada y actualizada sobre los tres — o eventualmente cuatro — programas. Dicho documento debería incluir experiencias específicas por país, así como un informe sobre la forma en que la Oficina hubiese integrado sus actividades de apoyo y la utilización de recursos.
38. Respecto a su análisis de ambos documentos, dijo que apoyaba las enseñanzas sobre políticas extraídas de la aplicación del Programa Global de Empleo, como la conveniencia de situar el empleo en un contexto social y económico más amplio; incorporar las metas del empleo en marcos macroeconómicos; poner fin a la discriminación en el mercado de trabajo; adaptar los objetivos a las condiciones locales, y crear compromisos políticos a favor de metas nacionales en materia de empleo que apoyen los objetivos del trabajo decente. Había que ampliar este compromiso político a fin de hacer participar en él no sólo a los ministerios de planificación y finanzas, sino a todos los ministerios que se ocupan de cuestiones económicas. En cuanto al nexo entre la productividad y la pobreza, observó que la calidad del empleo era un objetivo de por sí y que las políticas públicas serían un instrumento esencial para mejorarla. Consideraba que en los párrafos 30 y 31 del documento GB.288/ESP/1 (Rev.) faltaba una referencia clara a este aspecto, lo que podía interpretarse erróneamente en el sentido de que la mejora de los niveles de vida dependía simplemente del aumento de la productividad. En el consenso alcanzado en marzo se había hecho hincapié en que el trabajo decente era un factor productivo, y en que no bastaba con centrarse únicamente en la productividad, lo que incluso podría tener efectos negativos sobre el empleo. Respaldó sin reservas la participación activa y el apoyo de las organizaciones de empleadores y de trabajadores a los programas de la OIT por países. Había que reforzar esta participación, tratando de resolver las dificultades de los interlocutores sociales en materia de capacidad. Tanto en el PGE como en los PPTD deberían figurar disposiciones explícitas sobre el desarrollo de capacidades de los mandantes y la obligación de informar sobre este particular.
39. El documento relativo al Programa piloto sobre trabajo decente contenía un valioso conjunto de medidas y respuestas normativas para promover una amplia gama de elementos del trabajo decente. La aplicación del PGE también había dejado enseñanzas de gran interés. Estas útiles experiencias constituían la base de una «carpeta básica» sobre el trabajo decente. Su contenido debía ser sistematizado y presentado de forma clara, a fin de que pudiera utilizarse y adaptarse en otros países. Otra contribución práctica e importante se refería a la evaluación de los resultados en materia de trabajo decente. Los trabajadores eran partidarios de que se siguiesen impulsando las actividades de preparación de indicadores estadísticos sobre trabajo decente para evaluar los progresos en la materia, conforme a lo indicado en el documento GB.288/ESP/5. Por otra parte, consideraban que en ambos documentos se había prestado una atención insuficiente a las políticas salariales, la negociación colectiva y las normas laborales. También era insuficiente el análisis del adjetivo «decente» del concepto de «trabajo decente». Esta dimensión debería reforzarse en los programas por países, y debería informarse oportunamente a la Comisión sobre los

avances al respecto, junto con los progresos relativos a los tres temas transversales del PGE. Al respecto, pidió que la Oficina informase a la Comisión del nivel aproximado de recursos disponibles para los tres programas en el presente bienio y en el próximo, así como de los países que participaban o iban a participar en dichos programas. En reuniones futuras, y posiblemente en la reunión de noviembre de 2004, la Comisión debería examinar los avances respecto de la elaboración de la carpeta básica sobre trabajo decente y los indicadores estadísticos. Por último, dijo que dar prioridad al enfoque por país era útil, pero no suficiente. El PGE no era simplemente una serie de intervenciones a nivel nacional, sino que tenía un componente mundial. Esto no se reflejaba en la actualización, y debería señalarse en los informes futuros. En su conclusión, el Vicepresidente trabajador volvió a reclamar la integración de los programas y la presentación de informes de ejecución agrupados. Propuso que los futuros informes de actualización se estructuraran en seis secciones: integración y coordinación de programas; estudios por países, inclusive respecto de los temas transversales del PGE y las enseñanzas comunes obtenidas; actividades regionales y mundiales sobre el PGE; asignación de recursos a los componentes de los distintos programas; medidas encaminadas a mejorar la calidad de la participación de los mandantes de la OIT, y ámbitos en los que la Comisión quizás estime oportuno dar orientaciones sobre cauces futuros de trabajo.

40. El representante del Gobierno de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, manifestó su satisfacción por la información actualizada sobre el PGE y el examen del Programa piloto de la OIT sobre trabajo decente. Recalcó que el enfoque y las estrategias de promoción del PGE deberían corresponder estrechamente a las necesidades de los países en desarrollo, y en particular de los países donde una parte importante de la población vive por debajo de los umbrales de la pobreza y también de las economías donde existe un excedente de mano de obra. Además, era preciso respaldar el empeño de los países por generar empleo, complementándolo con iniciativas de ámbito mundial impulsadas a través de la cooperación multilateral. Al respecto, consideraba que las inversiones extranjeras directas, siempre que se conformasen a la legislación y la práctica de cada país, serían especialmente bienvenidas en el campo del desarrollo de las infraestructuras, que tenían un efecto multiplicador sobre la generación de empleo. Manifestó que, a juicio del grupo de Asia y el Pacífico, el Programa piloto sobre trabajo decente contribuiría de manera significativa a la formulación de estrategias que permitan integrar el trabajo decente entre las prioridades nacionales, por lo que había que darle un pleno apoyo y estímulo. Indicó que la aplicación del concepto de trabajo decente diferiría según los países, en función de las condiciones sociales y económicas, y de otros factores imperantes. La primera preocupación de los gobiernos debía ser la oferta de una actividad remunerada mínima para quienes vivían en condiciones de pobreza.
41. El representante del Gobierno de Francia, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de los PIEM, acogió favorablemente el documento sobre el PGE y suscribió las conclusiones propuestas en los párrafos 30 y 31. Consideraba que los ejemplos presentados en el informe habían mostrado que el PGE era un marco adecuado para integrar los problemas del empleo en el proceso de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP). Estos ejemplos mostraban también que la eficacia de los programas dependería de la capacidad de los ministerios de trabajo y los interlocutores sociales, así como de que se mejorase la cooperación con los ministerios responsables de las políticas económicas, la financiación y los DELP. Por consiguiente, los PIEM proponían, que en sus actividades de cooperación técnica, la OIT diese una mayor importancia al fortalecimiento institucional de los interlocutores sociales, así como al desarrollo de sus capacidades en materia de análisis económicos. Asimismo, los PIEM pedían encarecidamente a la Oficina que perseverase en sus esfuerzos por fortalecer la cooperación con el PNUD, el Banco Mundial y otras organizaciones internacionales. Lamentó que en el informe se facilitase escasa información sobre la dimensión regional del PGE, exceptuando la referencia al programa Empleos para Africa. Tras insistir en el interés que revestía el enfoque nacional,

observó que en cada país había un verdadero mosaico de métodos y programas de la OIT, por lo que insistió en la necesidad de adoptar un enfoque coordinado y unificar las acciones. Por último, pidió que las futuras presentaciones en PowerPoint se realizaran en varios idiomas, ya fuera simultáneamente o de forma secuencial.

42. El representante del Gobierno de China acogió con satisfacción las medidas adoptadas en algunos países para poner en práctica el PGE. Informó a la Comisión de que China impulsaba activamente el Programa, en cooperación con la Oficina. Refiriéndose a la ubicación geográfica del PGE, señaló que era posible conseguir buenos resultados cuando el Programa se ajustaba a las condiciones locales específicas y cuando se contaba con expertos nacionales y extranjeros para ofrecer conjuntamente una perspectiva integrada.
43. La representante del Gobierno de Ecuador, haciendo uso de la palabra en nombre del GRULAC, agradeció a la Oficina los ejemplos ilustrativos presentados en el documento GB.288/ESP/1 (Rev.), y reconoció que el PGE era uno de los elementos esenciales del trabajo decente. Tras señalar que en el informe no se hacía mención alguna de la seguridad social, destacó la importancia del acceso a la seguridad social y del gasto social como elementos principales para realizar el trabajo decente y también para generar empleo. Manifestó que su Gobierno deseaba saber más acerca de las experiencias y prácticas recomendadas de los países con ingresos bajos, y en especial de los países de las subregiones andina y centroamericana, que el informe no había mencionado. Consideraba que, para adaptar el PGE en cada Estado Miembro, era imperativo incluir el diálogo social — y no exclusivamente tripartito —, como mecanismo para integrar las necesidades y puntos de vista de los distintos segmentos de la población, y en especial de los grupos vulnerables.
44. La representante del Gobierno de Barbados indicó que apoyaba las conclusiones del informe sobre el PGE. En particular, suscribía el enfoque del Programa piloto sobre trabajo decente a que se refería el párrafo 7 del documento GB.288/ESP/5, enfoque que a su juicio garantizaba la pertinencia de los planes de acción sobre trabajo decente con respecto a las necesidades de los países y al apoyo que necesitaban de los interlocutores sociales. Refiriéndose al interés de las enseñanzas que había dejado la experiencia en los países, desde Dinamarca hasta Barbados, indicó que iban a servir para encontrar vías de progreso específicamente ante el fenómeno de la globalización y de la liberalización del comercio. Pidió que se diera apoyo a los países del Caribe para definir indicadores específicos sobre el trabajo decente, evaluar los déficits en este campo y preparar acciones futuras, de conformidad con lo señalado en el párrafo 47.
45. La representante del Gobierno de Filipinas observó que su país era uno de los primeros en hacer del «empleo decente y productivo» un objetivo explícito de los planes de desarrollo nacional, y explicó la manera en que el Ministerio de Trabajo estaba integrando el trabajo decente en todos sus programas. El trabajo decente debía ser un objetivo de desarrollo común, lo que implicaba que todos los organismos gubernamentales y los interlocutores sociales, desde el nivel local al nivel nacional debían asumir obligaciones y hacer contribuciones. El Programa piloto sobre trabajo decente había cumplido un importante papel en la integración nacional de las políticas, aportando a los interlocutores tripartitos una plataforma para elaborar objetivos comunes, contribuyendo al establecimiento de un índice laboral basado en el trabajo decente y desarrollando instrumentos prácticos que los planificadores y autoridades locales podían utilizar para realizar los objetivos en materia de trabajo decente.
46. Según la representante del Gobierno de Bulgaria, el PGE era un elemento fundamental para el logro del trabajo decente, que varios países de Europa Central y Oriental habían apoyado en la 286.ª reunión del Consejo de Administración. Explicó que entre las distintas regiones de Bulgaria se observaban diferencias considerables en cuanto a la oferta y la

demanda de mano de obra, por lo que atribuía gran importancia a la ubicación geográfica del PGE y al desarrollo de estrategias de empleo regionales. Explicó, por ejemplo, que el plan de empleo nacional de Bulgaria para 2003 tenía una dimensión regional con la que se trataba de alcanzar un equilibrio territorial de los programas. Al respecto, pidió que la Oficina aportara más información sobre el enfoque del Programa de Desarrollo Económico Local. Las acciones locales eran importantes, pero deberían integrarse en una estrategia nacional, como las estrategias de empleo a mediano y largo plazo impulsadas por Bulgaria.

47. El representante del Gobierno de los Estados Unidos felicitó a la Oficina por la presentación de los estudios de casos nacionales en el documento GB.288/ESP/1 (Rev.). El marco analítico propuesto vinculaba las preocupaciones básicas sobre el empleo a nivel nacional a los principales elementos del PGE. Dijo que apoyaba plenamente la declaración del grupo de los PIEM, en particular sobre la importancia de las condiciones locales. Refiriéndose a la experiencia de Madagascar respecto a las obras de construcción de caminos rurales utilizando tecnologías basadas en el aprovechamiento de la mano de obra, se preguntó por qué seguían utilizándose tan extensamente las tecnologías basadas en los bienes de equipo, cuando se conocían los beneficios para el empleo y el bajo costo de las tecnologías basadas en la utilización de mano de obra.
48. La representante del Gobierno de Nueva Zelandia informó al Comité de que en octubre de 2003 su Gobierno había acogido un foro destinado a representantes tripartitos de la subregión de Asia Oriental y el Pacífico cuya finalidad era evaluar los progresos de la elaboración de planes de acción nacionales sobre trabajo decente. Foros semejantes proporcionan oportunidades valiosas para compartir ideas y experiencias sobre cómo aplicar el concepto de trabajo decente en los distintos países. En el foro se identificaron las principales cuestiones que son importantes para la elaboración de planes de acción sobre trabajo decente: integración del plan con otras políticas y programas existentes; control y adhesión nacionales; celebración de consultas y estrecha colaboración tripartita; posibilidad de que el plan evolucione, sea flexible y redefina las prioridades; y necesidad de que el plan prosiga más allá de los eventuales cambios de gobierno. Manifestó su interés por actualizar los conocimientos de la Oficina relativos al progreso realizado por Nueva Zelandia con respecto a su plan sobre trabajo decente e instó a los demás países Miembros a que elaborasen sus respectivos planes de acción.
49. El Sr. Oshiomhole (miembro trabajador) manifestó su aprecio por la importancia atribuida en el PGE a la creación de empleos. Se preguntó cómo se podría alentar a los gobiernos a desplegar esfuerzos que trascendieran el apoyo declarado del PGE para la aplicación práctica y la obtención de resultados y también a no adoptar otras medidas de política (como el ajuste estructural) que destruyen los empleos. En numerosos países los gobiernos estimulan la participación de los trabajadores y los empleadores en los debates y en la formulación de políticas. No obstante, aún era necesario mejorar el diálogo social. Se preguntó asimismo de qué manera los países podían medir los efectos reales de la aplicación de la política de trabajo decente. ¿Se podrían acaso evaluar en forma realista los eventuales efectos negativos de las políticas como, por ejemplo, la pérdida de empleos y el aumento de la pobreza?
50. El representante del Gobierno de la República Islámica del Irán agradeció a la Oficina el haber inscrito cuestiones tan significativas como ésta en el orden del día y apoyó la declaración del grupo de Asia y el Pacífico. Su país, gracias a la sinergia de todos los ministerios y organismos gubernamentales, esperaba incorporar los objetivos del trabajo decente en el cuarto plan quinquenal y se proponía conferir al tema del empleo una importancia esencial al formular su política económica y social. Sin embargo, el logro de los objetivos estaba supeditado a una serie de cambios estructurales. Su Gobierno estaba resuelto a reforzar la protección social y el diálogo social como elementos fundamentales del crecimiento del empleo. Destacó varias esferas en las que se habían realizado progresos

encaminados a la aplicación del PGE mediante la asistencia técnica de la OIT, especialmente en el ámbito de la política macroeconómica, las políticas activas de mercado de trabajo, la supresión de obstáculos al acceso de las mujeres al mercado de trabajo y el establecimiento de centros de formación. Se necesitaría de la Oficina una orientación adicional para estudiar los efectos que tiene en el empleo la liberalización comercial necesaria para adherirse a la OMC. Manifestó asimismo la necesidad de directrices técnicas de la OIT sobre el fomento de la competitividad y la productividad, a fin de preservar la viabilidad de las pequeñas y medianas empresas.

- 51.** El representante del Gobierno de Argentina respaldó lo expuesto en el párrafo 12 del documento GB.288/ESP/1 (Rev.) en relación con el estudio comparativo para Argentina, Brasil y México. Había actualmente en curso varias actividades relacionadas con el estudio. Manifestó su aprecio por el programa patrocinado por la OIT con objeto de atender al problema de la crisis financiera de Argentina, así como la participación de la OIT en la reciente conferencia nacional sobre el empleo. Con respecto al trabajo decente, apoyó la posición de los trabajadores sobre la necesidad de una evaluación que permitiese determinar el grado de aplicación de las iniciativas de trabajo decente. Se preguntó cómo podrían medirse los resultados satisfactorios. Era importante cerciorarse del pleno respeto de los derechos de los trabajadores para evitar una situación en la cual el trabajo decente contribuyese a consolidar una desigualdad dignificada. El trabajo decente debería ser un instrumento para mejorar la situación social de los trabajadores. La Argentina y el Brasil asumieron este desafío en el Consenso de Buenos Aires, según el cual las políticas de empleo debían promover la cohesión social y contribuir a incrementar la dignidad de los trabajadores y de sus familias. Esto constituía el compromiso esencial del concepto de cohesión social como parte integrante del trabajo decente.
- 52.** El Sr. Sidorov (miembro trabajador) señaló a la atención de la Comisión un problema lingüístico en la versión rusa del documento GB.288/ESP/5, que utilizaba el término ruso que significa «indigencia» en lugar de «pobreza». Este error de traducción tuvo consecuencias en la formulación de políticas apropiadas. Por consiguiente, encareció a la Oficina que hiciese la rectificación necesaria.
- 53.** El representante del Gobierno de Sudáfrica celebró el informe sobre la aplicación del PGE y coincidió con la idea de que si bien esta vez sólo podían incluirse unos pocos países en el informe, sería posible extraer importantes enseñanzas del examen de sus experiencias. A este respecto planteó tres cuestiones. En primer lugar, hizo hincapié en que sería necesario un diálogo social institucionalizado para asegurar el compromiso nacional con respecto al proceso de aplicación. En segundo lugar, preconizó vincular los objetivos del empleo con un marco de política económica; y en tercer lugar, manifestó su acuerdo con la importancia que el documento atribuía a la necesidad de un compromiso político para la elaboración de un programa nacional de empleo. Reconociendo esta necesidad, su Gobierno se había comprometido a aplicar políticas que cumpliesen los objetivos de creación de empleos más numerosos y mejores. Alentó a la Oficina a proseguir su labor de evaluación de las experiencias de aplicación del PGE e instó a todos los interlocutores sociales a que asegurasen la aplicación de las propuestas del Programa. Con respecto al documento GB.288/ESP/5, destacó la importancia de supervisar y evaluar el progreso encaminado a la aplicación de los objetivos del trabajo decente. Se acogería con beneplácito el apoyo técnico de la Oficina para la elaboración de instrumentos que permitiesen determinar el éxito de la aplicación, al igual que esfuerzos adicionales para la concepción de indicadores sobre trabajo decente y asistencia técnica para institucionalizar la evaluación de esos indicadores. Por último, recomendó que se realizaran esfuerzos para lograr que los trabajadores hiciesen suyos los objetivos del Programa de Trabajo Decente.
- 54.** El Sr. Wojcik (miembro trabajador) apoyó la declaración formulada por el Vicepresidente trabajador. Refiriéndose a la localización del PGE, indicó que en algunas regiones de

Polonia, su país, la quiebra masiva de la industria textil había redundado en tasas de desempleo superiores al 30 por ciento. Discrepó de la apreciación optimista relativa a la aplicación del PGE en Polonia, a que aluden los párrafos 24 a 26. No quedaba claro en qué consistiría el seguimiento. Instó a la Oficina a que proporcionase más información para ilustrar la forma en que un país podía obtener resultados concretos mediante la aplicación del PGE.

- 55.** La Sra. Karikari Anang (miembro empleadora) reconoció que Ghana era un buen ejemplo de cómo el PGE podía ser operacional mediante un Programa piloto sobre trabajo decente. La estructura tripartita del programa piloto había permitido que sus integrantes ejercieran una influencia colectiva en la elaboración de la política nacional. Todos los integrantes se habían beneficiado de las actividades de desarrollo de las capacidades. En el marco del programa piloto, la Asociación de Empleadores de Ghana había realizado una evaluación de la productividad, particularmente en la economía informal. El Congreso de Sindicatos de Ghana estaba examinando los factores determinantes de los ingresos y los salarios con el objeto de asegurar el pago de un salario mínimo vital. Esto fue sumamente oportuno, puesto que el Presidente había convocado un debate a escala nacional sobre la productividad y los salarios. Destacó la necesidad de que el impacto del programa fuese sostenible, así como la importancia de completar el programa piloto.
- 56.** El representante del Gobierno del Pakistán se felicitó por los documentos. Señaló la cuestión del empleo de los pobres y las condiciones de pobreza prevalecientes en el Pakistán, y afirmó que pese a haberse estabilizado la situación, faltaba mucho por hacer. Expresó su agradecimiento por la asistencia aportada por la Oficina para tratar el problema del desempleo en el marco del PGE. Se están aplicando numerosos componentes del PGE, tales como la iniciación de programas para estimular un crecimiento que genere numerosos empleos mediante medidas normativas de apoyo, por ejemplo, en el sector de la vivienda. También manifestó su aprecio a la Oficina por haber contribuido a que el empleo fuese un objetivo central de las estrategias de reducción de la pobreza, lo que aparecería reflejado en el próximo DELP. La participación activa de todos los interlocutores sociales en el desarrollo de las políticas sobre el empleo sería un importante paso hacia adelante, y esperaba que a través de un debate y un diálogo social más amplios, se llegase a un consenso y se adoptasen políticas de mercado de trabajo. Manifestó el deseo de que todos los organismos gubernamentales competentes aplicasen de forma sostenida el PGE, así como los ideales en que se inspira el trabajo decente.
- 57.** La representante de México se refirió al estudio comparativo de Argentina, Brasil y México iniciado en el marco del PGE. Su Gobierno tenía la intención de atribuir al empleo una importancia primordial en sus políticas en la materia. Además, los objetivos de la nueva cultura laboral del país estaban en consonancia con los objetivos del trabajo decente de la OIT, por ejemplo, por lo que se refiere a promover la formación de los trabajadores, los salarios decentes, etc. El estudio encargado por la Oficina ofrecía la oportunidad de adoptar un nuevo enfoque del trabajo decente. La elaboración de indicadores sobre trabajo decente no debía servir para evaluar la situación política de un país, ni tampoco deberían utilizarse estos indicadores para efectuar comparaciones internacionales hasta no contarse con metodologías normalizadas reconocidas. No obstante, los indicadores podían ser útiles si tuviesen en cuenta la coyuntura nacional.
- 58.** El Vicepresidente empleador respaldó los llamamientos en favor de una evaluación adecuada de los programas piloto sobre trabajo decente a fin de determinar su grado de eficacia en los países correspondientes. Reiteró la necesidad de deliberar sobre los indicadores del trabajo decente en el Consejo de Administración. Reconociendo los elementos que poseían en común los programas del PGE, el DWPP y los DELP, coincidió con la opinión del Vicepresidente trabajador en el sentido de que debería coordinarse mejor el trabajo para evitar la duplicación de esfuerzos. Afirmó que esa labor debería

realizarse en el Sector del Empleo de la Oficina, sin que el Consejo de Administración se encargase de su microgestión. En efecto, no era necesario informar sobre niveles detallados de financiación, puesto que ese cometido era competencia de otras comisiones. Como ejemplo de evaluación útil, se refirió al documento GB.288/PFA/11, titulado Evaluación del Programa InFocus sobre Intensificación del Empleo mediante el Desarrollo de Pequeñas Empresas.

- 59.** El Vicepresidente trabajador señaló que al haberse llegado a la fase de aplicación del PGE, se ha planteado por primera vez una necesidad de coordinación e integración. La cuestión de la asignación de recursos era esencial para determinar si era apropiada la asignación de los gastos. Hizo suyos los comentarios del representante del Gobierno de Francia en nombre del grupo de los PIEM relativos al fortalecimiento de la capacidad en materia de política económica, de los interlocutores sociales y los ministerios del trabajo, y manifestó el deseo de que los interlocutores sociales volvieran a aportar su apoyo material y a participar directamente en algunos países, como sucedió en Ghana. Expresó el deseo de que se insistiese más en las dimensiones mundiales y regionales, y de que se atribuyese más importancia a la calidad del empleo, como señalaron los representantes de los Gobiernos de Argentina y Bulgaria. Refiriéndose a los comentarios formulados por el Vicepresidente empleador, observó que sin duda no era conveniente una microgestión, porque para que la Comisión pudiese cumplir una función de orientación se requeriría conocer la asignación de los recursos y las consiguientes repercusiones macroeconómicas. El Vicepresidente trabajador señaló que el Departamento de Integración de Políticas se había establecido precisamente para coordinar la labor y, por ende, debía abarcar las actividades de todos los sectores. La propuesta de los trabajadores no implicaba que se redujese el trabajo realizado por el Sector de Empleo o por cualquier otro sector, sino que instaba a reforzar la cohesión de la labor de la Oficina en su totalidad. Solicitó que se elaborase un programa y un juego de documentos más estructurados para el futuro, y reafirmó la idea de preparar un maletín de herramientas y un indicador estadístico sobre el trabajo decente, así como un sistema de hojas de calificación. Por último, recalcó la urgencia de proseguir la labor habida cuenta de los problemas mundiales de desempleo y subempleo.
- 60.** El Presidente agradeció a los participantes el debate positivo, las sugerencias concretas y la discusión interesante, pero inconclusa, sobre la evaluación de los programas. Al resumir las cuestiones esenciales que se plantearon, señaló interrogantes específicos que deberían ser abordados por la Oficina.
- 61.** En su respuesta a los debates, el Sr. Rodgers manifestó su acuerdo respecto a la forma en que el Vicepresidente trabajador había expresado el desafío del trabajo integrado de la OIT a nivel de los países. Observó que implicaba un cambio sustancial de los métodos de trabajo de la Oficina, si bien reconoció los progresos que se realizaban como traslucía de las labores del PGE, los DWPP y de la participación de la OIT en los DELP. Los dos últimos programas tenían un alcance más amplio y estaban coordinados por la misma unidad de la Oficina. Los correspondientes informes podrían presentarse conjuntamente en el futuro. El PGE era a menudo un punto de partida y un elemento fundamental del Programa piloto sobre trabajo decente, como se reflejaba en la participación activa del Sector de Empleo en todos los programas por países. Ambos programas podrían hacer aportes concretos al maletín de herramientas que se había sugerido. También acogió con beneplácito la propuesta de proceder a una evaluación sistemática cuando los programas estuviesen en una etapa más avanzada. La labor sobre las dimensiones mundiales y regionales de los problemas planteados en los países estaba en curso, aunque no se informase sobre la misma en los documentos que la Comisión estaba examinando. Era difícil por el momento proporcionar información precisa acerca de los recursos utilizados debido a las múltiples fuentes de financiación y a la diversidad de los objetivos de las contribuciones. La tarea sería más fácil cuando fuese operacional el sistema IRIS. Por

último, indicó que una versión en francés de la presentación en PowerPoint estaba lista para su distribución.

- 62.** Una representante del Director General (la Sra. Berar-Awad, Directora del Grupo de Políticas Nacionales, Departamento de Integración de Políticas) señaló que la cuestión de la calidad del empleo y del vínculo entre las normas del trabajo y los resultados económicos figuraban en un lugar destacado de varios programas piloto. Se estaba preparando un maletín de herramientas sobre el trabajo decente en el marco del desarrollo económico local, y otro más amplio se completaría antes de finalizarse el Programa. Se estaban configurando varias iniciativas referentes a la elaboración de indicadores sobre trabajo decente y la Oficina informaría a su respecto en el momento que considerase oportuno el Consejo de Administración. El desarrollo de las capacidades era un resultado clave del Programa piloto. Quizás al principio se habían subestimado los recursos y el tiempo necesarios. Se estaba realizando actualmente un programa más sistemático. Por último, informó a la Comisión de que para febrero de 2004 se había previsto la celebración de una reunión en la subregión del Caribe sobre las estrategias del trabajo decente por países.
- 63.** En su respuesta al debate, el Sr. Amjad destacó que el PGE tenía una dimensión tanto nacional como internacional, ambas de igual importancia, aunque ello tal vez no apareciese reflejado adecuadamente en el informe. A este respecto, recordó la cooperación de la OIT con las Naciones Unidas y el Banco Mundial en el contexto de la Red de Empleo de los Jóvenes y de otras iniciativas de cooperación internacional con la UNESCO y el PNUD. Reconoció que era preciso analizar más a fondo la cuestión de la promoción de las inversiones. El Programa de Trabajo Decente constituía el marco principal para que la OIT demostrase sus valores y su ventaja comparativa. Refiriéndose a los principios intersectoriales del PGE — el trabajo decente como factor de producción, el papel del diálogo social y la eliminación de la discriminación — destacó las interrelaciones entre el PGE y el Programa de Trabajo Decente. Por lo que atañe a la pregunta del Vicepresidente empleador relativa a la «asociación de contratistas que utilizan mano de obra abundante» y a la «asociación de consultorías en ingeniería basadas en la utilización de mano de obra», como se menciona en el párrafo 20 del documento GB.288/ESP/1 (Rev.), las propias pequeñas empresas y microempresas crearon estas asociaciones y la Oficina contribuyó a proporcionar los vínculos necesarios con las organizaciones profesionales existentes. Refiriéndose a la información incompleta sobre la dimensión regional a la que se había aludido, expuso a la Comisión la situación del Programa Empleos para Africa. En respuesta al representante del Gobierno de los Estados Unidos que deseaba saber si realmente las técnicas basadas en el trabajo generaban más beneficios como se había afirmado, el orador se refirió a posibles distorsiones del mercado o fallos del mercado, y añadió que circunstancias particulares, como los costos de gestión, los costos encubiertos de las grandes empresas, etc., quizás habían sido elementos determinantes.
- 64.** El Sr. Hultin manifestó su pleno acuerdo con la respuesta del Sr. Rodgers sobre la cuestión de los recursos. La presentación de informes financieros era difícil habida cuenta de que participaban numerosos servicios de la Oficina, tanto en la sede como en las regiones, y formuló el deseo de que el sistema IRIS facilitase la tarea en el futuro. Se congratuló de lo que era a su juicio un proceso de enseñanza resultante al mismo tiempo del propio ejercicio de presentación de informes y de las reacciones registradas en la Comisión que eran el reflejo de las realidades nacionales. La Oficina tendría en cuenta estas observaciones y adaptaría sus actividades y la presentación de informes al respecto, en consecuencia. Por último, en lo que atañe a la futura aplicación del PGE a escala nacional, destacó que las actividades de la OIT se basaban en la demanda e invitó a los mandantes a que señalaran a la Oficina las esferas y actividades que necesitaban cooperación en el futuro.
- 65.** La Comisión tomó nota del documento de la Oficina.

### III. VIH/SIDA y el Programa de Trabajo Decente: dar respuesta a las necesidades (Tercer punto del orden del día)

66. El Vicepresidente empleador asumió la presidencia.
67. Un representante del Director General (Sr. Lisk, Director del Programa Mundial sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo) presentó el documento<sup>4</sup> preparado por la Oficina. Tres años habían pasado desde que la Oficina estableciese un Programa Mundial sobre el VIH/SIDA y el Mundo del Trabajo (ILO/AIDS), en respuesta a una resolución aprobada en la 88.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de junio de 2000. El documento de la Oficina permitía conocer mejor el Programa a través de tres dimensiones: 1) su pertinencia para el Programa de Trabajo Decente; 2) su respuesta a las necesidades de los mandantes tripartitos y demás partes interesadas, y 3) su contribución a la respuesta mundial a la epidemia del VIH/SIDA. Esta epidemia suponía una amenaza para todos y cada uno de los aspectos del Programa de Trabajo Decente y de los cuatro objetivos estratégicos de la Organización, ya que la mayor parte de los 42 millones de personas infectadas eran trabajadores en edad productiva. El Programa de Trabajo Decente no daría resultados mientras no se incorporasen las preocupaciones del VIH/SIDA en los programas de trabajo decente por países. El Programa ILO/AIDS se basaba en un enfoque doble: 1) la incorporación de las preocupaciones relativas al VIH/SIDA en todos los programas y actividades principales de la OIT, y 2) el fortalecimiento de la capacidad de los mandantes para contribuir efectivamente en las estrategias y planes de acción nacionales de lucha contra el VIH/SIDA. El orador elogió el apoyo prestado por los mandantes para traducir el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo a 30 idiomas, lo que significaba que podría aplicarse en unos 60 países. Asimismo, se refirió a las asociaciones establecidas entre el Programa y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, la Global Business Coalition on HIV/AIDS o el Pacto Mundial, y la función de la OIT en cuanto copatrocinador del ONUSIDA. Por último, destacó el apoyo financiero recibido de diversos organismos donantes, que resultaba imprescindible para llevar a cabo las actividades de cooperación técnica en ese campo.
68. El Vicepresidente trabajador hizo hincapié en que el VIH/SIDA era una cuestión especialmente sensible para la fuerza laboral. Por lo tanto, su Grupo acogía favorablemente el documento y su principal premisa, a saber, que el VIH/SIDA suponía una amenaza para todos y cada uno de los aspectos del Programa de Trabajo Decente. El repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT había sido útil, pero había llegado el momento de pasar de las campañas de sensibilización a la acción. Debería darse por finalizada la fase experimental del Programa e iniciarse una cobertura más amplia a nivel regional y nacional. El orador confiaba en que la OIT tomase la iniciativa de revisar la legislación laboral con objeto de poner fin a la discriminación por el VIH/SIDA. La participación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores en la redacción de políticas y planes concretos para el lugar de trabajo sería de suma utilidad. En el futuro, habría que asignar más recursos del programa y presupuesto de la OIT a esa labor. El orador sugirió asimismo que se examinase la forma de adaptar en consecuencia las prioridades de los donantes. Quizás fuese útil basarse en el ejemplo del IPEC. Además, había que reforzar la capacidad institucional de los sistemas de salud públicos. El acceso a medicamentos asequibles era una cuestión que los sindicatos, los empleadores y los ministerios de trabajo no tenían más remedio que abordar. El orador solicitó a las organizaciones de trabajadores que participasen activamente en todos los programas de la OIT, y a los donantes que tomasen

<sup>4</sup> Documento GB.288/ESP/3.

nota de la importante función que esas organizaciones podían desempeñar. El Programa ILO/AIDS debería reforzar sus vínculos con otras unidades de la Oficina, como el Departamento de Seguridad Social, la Oficina para la Igualdad de Género o SafeWork. Preguntó si se había realizado una auditoría en toda la Oficina sobre la integración de las preocupaciones del VIH/SIDA. Informó a la Comisión de que en diciembre de 2003 se emprendía una campaña sindical mundial destinada a divulgar prácticas recomendadas y a establecer asociaciones. También era muy importante en ese sentido el compromiso entre la CIOSL y la OIE. Al tiempo que hacía referencia a las iniciativas emprendidas en Sudáfrica sobre prácticas recomendadas, el orador destacó la importancia de la negociación colectiva y el diálogo social tripartito en la obtención de mejoras para los afectados por el VIH/SIDA. El Grupo de los Trabajadores estimaba que la cuestión relativa a un instrumento sobre el VIH/SIDA mencionada en el párrafo 24 merecía una discusión más detenida en el seno de su Grupo. A estas alturas, era más importante concentrarse en las medidas prácticas y aprovechar oportunidades como la próxima Reunión Regional Africana para establecer asociaciones tripartitas.

69. El Presidente hizo suyas las observaciones del Vicepresidente trabajador referentes a la importante función de las organizaciones de empleadores y de trabajadores.
70. La Sra. Karikari Anang (miembro empleador, hablando en nombre del Vicepresidente empleador) felicitó a la Oficina por el documento y el trabajo realizado en el campo del VIH/SIDA. El VIH/SIDA había ocasionado importantes pérdidas de recursos humanos y financieros y, por lo tanto, era causa de gran preocupación, tanto para los empleadores como para los trabajadores. El compromiso conjunto de la OIE y la CIOSL mencionado por el Vicepresidente trabajador se pondría en práctica en breve. La pregunta que cabía formular era cómo integrar todas las labores en curso y utilizar los recursos limitados de la mejor forma posible. La oradora expresó su apoyo al trabajo realizado en las empresas multinacionales y en relación con la prestación de asistencia y apoyo en el lugar de trabajo a los empleados infectados por el VIH/SIDA; albergaba la esperanza de que la Oficina pudiera seguir apoyando los esfuerzos para mejorar las políticas en los centros de trabajo. La fórmula que convenía aplicar consistía en centrar mejor el Programa y consolidarlo como una preocupación tripartita.
71. El representante del Gobierno de la India, haciendo uso de la palabra en nombre del grupo de Asia y el Pacífico, coincidió con la Oficina en que el VIH/SIDA suponía una amenaza para los derechos de los trabajadores, el desarrollo, los resultados empresariales y la igualdad de género. Acogió positivamente la iniciativa de la Oficina de utilizar el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT como herramienta para guiar a los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, y demás partes interesadas en el desarrollo de políticas y programas en el lugar de trabajo. La OIT tenía que desempeñar una función importante de asistencia a los Estados Miembros a través de sus servicios de formación y asesoramiento.
72. La representante del Gobierno del Canadá expresó su satisfacción por que la OIT fuese uno de los copatrocinadores del ONUSIDA. Celebró el compromiso y las contribuciones de los interlocutores sociales en materia de VIH/SIDA, pero lamentó comprobar que en el documento prácticamente no se hacía referencia a la dimensión de género del VIH/SIDA, a pesar de que las mujeres jóvenes eran especialmente vulnerables. Instó a la OIT a asegurarse de que sus estrategias, políticas y programas sobre el VIH/SIDA reflejasen e incluyesen las cuestiones de género y sus implicaciones en el lugar de trabajo. Su Gobierno estimaba que la OIT tenía una función importante que cumplir como garante de un marco legislativo sólido a nivel nacional a fin de que los programas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo fuesen respetuosos con los derechos humanos y éticamente correctos. Ello tendría consecuencias como la prohibición de las pruebas obligatorias del VIH y proporcionaría un marco para abordar la discriminación y la estigmatización. Deberían

preverse programas específicos para responder a las necesidades de las mujeres embarazadas VIH positivas, ya que el lugar de trabajo proporcionaba a las mujeres embarazadas una vía de acceso a los servicios de atención primaria de salud, difícilmente accesibles de otra forma. Por último, sugirió que la Oficina analizase la función del lugar de trabajo como elemento de una respuesta a las infecciones de VIH/SIDA relacionadas con las drogas.

73. El Vicepresidente trabajador asumió la presidencia.
74. La representante del Gobierno de Barbados, haciendo uso de la palabra en nombre de los Estados de la CARICOM, expresó su gratitud a la Oficina y los países donantes por atender a las necesidades de los países caribeños, y acogió con agrado la iniciativa adoptada recientemente en Guyana. Aguardaba con interés las enseñanzas derivadas de este programa piloto, que redundaría en beneficio no sólo de la región del gran Caribe sino también de otros países en desarrollo. Su país había utilizado el repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT para establecer un código nacional, que ahora formaba parte del Acuerdo de Asociación Social. Con referencia al párrafo 22 del documento, hizo hincapié en que el déficit de trabajo decente también contribuía a la propagación del VIH/SIDA, ya que exponía a los trabajadores a situaciones arriesgadas. Instó a la Oficina a seguir estableciendo alianzas estratégicas y a integrar las preocupaciones del VIH/SIDA en todas las otras actividades pertinentes, en especial el Programa de Trabajo Decente.
75. El representante del Gobierno de los Estados Unidos valoró la labor realizada en materia de VIH/SIDA. Señaló con interés que en el párrafo 11 del documento se destacaban dos objetivos específicos del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA de 2001. Instó a la Oficina a centrarse estratégicamente en lograr esos objetivos a fin de obtener la máxima repercusión en los esfuerzos relacionados con el VIH/SIDA y expresó su preocupación por que las áreas prioritarias enumeradas en el párrafo 22 del documento pudieran diluir el centro de atención estratégico. Recomendó a la Oficina que centrarse la atención de forma estratégica en los programas de prevención en el lugar de trabajo y en los marcos jurídicos y políticos para proteger los derechos de los trabajadores.
76. El representante del Gobierno de Malawi apoyó las estrategias sobre el lugar de trabajo adoptadas por la Oficina. Su país había elaborado una política nacional sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo, que estaba a la espera de la aprobación del Gabinete. El orador quiso aprovechar la ocasión para agradecer al Departamento de Trabajo de los Estados Unidos su generosa contribución a ese proceso. Harían falta más recursos para apoyar los esfuerzos de Malawi por garantizar lugares de trabajo sin SIDA a través de la aplicación del proyecto de política, y el orador esperaba que su país pudiera tener acceso a la financiación del Fondo de la OPEP para el desarrollo internacional. Instó a la Oficina a considerar la posibilidad de ampliar los programas piloto propuestos en Guyana, Nigeria y la República Unida de Tanzania sobre coinversión y asistencia a otros países en desarrollo y a reforzar su capacidad interna para explorar nuevas formas de lucha contra la epidemia.
77. El representante del Gobierno de Francia acogió con satisfacción el éxito de las directrices prácticas, los esfuerzos realizados por introducir el Programa en toda la Oficina, especialmente en el área de la protección social, y la cooperación con la OMS en materia de acceso a la asistencia en el lugar de trabajo. En cuanto a la conveniencia de adoptar un convenio de la OIT sobre el VIH/SIDA, el orador opinaba que todavía no había llegado el momento oportuno y que sería mejor integrar las cuestiones de discriminación en los instrumentos vigentes relativos a la lucha contra la discriminación. Instó a todos los mandantes a aumentar sus esfuerzos en apoyo del Programa.

- 78.** La representante del Gobierno de México señaló que el manual para la aplicación del repertorio de recomendaciones prácticas de la OIT era bastante completo y animó a colaborar con otras iniciativas como el ONUSIDA, la directriz núm. 6 de la ACNUDH y la estrategia «3 por 5» sobre tratamiento retroviral de la OMS. Su país estaba convencido de la necesidad de establecer una estrecha colaboración entre los ministerios de trabajo, finanzas y salud para lograr los Objetivos del Milenio y el Programa de Trabajo Decente. Por último, cabría someter a la CIT un instrumento de la OIT sobre el VIH/SIDA y el mundo del trabajo con miras a una doble discusión después de 2005.
- 79.** El representante del Gobierno del Reino Unido apoyó plenamente las tareas del Programa. En relación con la evaluación de los resultados, se preguntó si la Oficina tenía previsto establecer una vigilancia para observar las diferencias en función del género. Le complacía comprobar que la OIT fuese a participar en la iniciativa «3 por 5» de la OMS y se preguntó si también se había previsto participar en la Comisión para el VIH/SIDA y la gobernanza en África. Su Gobierno era partidario de que la igualdad de género y el trabajo infantil tuvieran la consideración de áreas de acción prioritarias y sugería que la cuestión de los trabajadores migrantes y el VIH/SIDA también se abordase con carácter preferente.
- 80.** El representante del Gobierno del Camerún se refirió a los esfuerzos de su país por prevenir y combatir el VIH/SIDA, tanto en el sector público como en el privado, y solicitó la ayuda de la OIT para esas iniciativas.
- 81.** El representante del Gobierno de Sudáfrica valoró positivamente las diversas iniciativas adoptadas por el Programa ILO/AIDS para desarrollar políticas sobre VIH/SIDA en el lugar de trabajo. Ahora era importante avanzar y traducir esas iniciativas en programas concretos en los lugares de trabajo, así como supervisar y evaluar su repercusión. Además, había que establecer asociaciones para evitar una duplicación de los esfuerzos. Resultaba gratificante oír que la Oficina se estaba encargando de desarrollar indicadores. Debería reforzarse aún más la capacidad de los interlocutores sociales. El orador sugirió que la Oficina considerase seriamente la posibilidad de adoptar un programa InFocus o de índole similar para consolidar las labores en ese área.
- 82.** La Sra. Karikari Anang (miembro empleador) concluyó que el Grupo de los Empleadores y el Grupo de los Trabajadores estaban de acuerdo en que la lucha contra el VIH/SIDA en el lugar de trabajo era una cuestión prioritaria en la que ambos debían desempeñar una función determinante, y que la OIT debería continuar apoyándoles para que esa función diera sus frutos.
- 83.** En su respuesta, el Sr. Lisk agradeció a los miembros de la Comisión sus orientaciones y les reiteró el enfoque integrado del Programa encaminado a incorporar el VIH/SIDA en todos los programas. Respondió a las preguntas de varios miembros sobre el centro de atención estratégico del Programa, la colaboración con la Comisión de las Naciones Unidas para el VIH/SIDA y la gobernanza en África, y los trabajadores migrantes.
- 84.** La Comisión tomó nota del informe.

#### **IV. El proyecto piloto de Fideicomiso Social Mundial: examen de la situación** (Cuarto punto del orden del día)

- 85.** Una representante del Director General (Sra. Kilpatrick, especialista principal del Sector de la Protección Social) presentó el documento preparado por la Oficina<sup>5</sup>. Recordó que, en su 285.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2002), el Consejo de Administración había autorizado al Director General a que siguiera adelante con un proyecto piloto relativo al Fideicomiso Social Mundial. En lo referente al avance significativo registrado al respecto, comunicó que los interlocutores sociales se habían comprometido en Luxemburgo a constituir un órgano de Fideicomiso Social encargado de recaudar en Luxemburgo las contribuciones destinadas a financiar el experimento en Namibia y de proporcionar cierta financiación por conducto de su procedimiento ordinario de financiación de la cooperación técnica. El Gobierno y los interlocutores sociales de Namibia habían convenido en principio en que los fondos debían contribuir a la instauración de una nueva prestación de seguridad social para los supervivientes, muchos de los cuales hubieran perdido a familiares a causa del SIDA. Se había determinado que la pobreza de muchos hogares era imputable principalmente a la ausencia de una prestación de esta índole. Una vez que los interlocutores hubiesen aprobado los pormenores del proyecto piloto, cabría materializarlo en un acuerdo tripartito sellado entre Namibia y Luxemburgo, así como en la constitución de un pequeño comité consultivo tripartito. Se pidió a la Comisión que autorizase a su Mesa a nombrar oportunamente a los miembros de dicho comité. El Gobierno de Ghana había solicitado asistencia a la OIT para poner en práctica el nuevo sistema nacional de seguro de salud, en cumplimiento de un proyecto que no constituía un experimento más, sino una piedra de toque para la viabilidad del concepto de Fideicomiso Social Mundial en el caso de que, por cualquier motivo, el proyecto piloto emprendido en Namibia se demorase considerablemente.
- 86.** La Sra. Karikai Anang (miembro empleador) agradeció a la Oficina el trabajo realizado. Se interrogó acerca de la viabilidad del proyecto y de las actividades correspondientes al mismo llevadas a cabo en Luxemburgo. Con respecto al comité consultivo tripartito, sugirió que Namibia no desempeñase un papel de mero observador, y que fueran los interlocutores sociales y los gobiernos quienes nombraran a los miembros de dicho comité, con el subsiguiente refrendo de la Comisión.
- 87.** El Sr. Ito (miembro trabajador) agradeció la presentación de la representante del Director General. Los trabajadores no tuvieron inconveniente en respaldar las propuestas formuladas en los párrafos 21 y 22 del documento de la Oficina y aguardaban con interés un nuevo avance del proyecto piloto. Apoyó la propuesta de que Namibia fuese miembro titular del comité consultivo.
- 88.** El representante del Gobierno del Reino Unido, haciendo también uso de la palabra en nombre del Gobierno de los Países Bajos, agradeció la labor de la Oficina. Su Gobierno apoyó el proyecto piloto mediante el envío de uno de sus funcionarios en comisión de servicios. El orador se mostró satisfecho ante el avance del proyecto y tomó nota con interés de las propuestas de supervisión e información relativas al proyecto, así como a la constitución de un comité consultivo tripartito.
- 89.** El representante del Gobierno de los Estados Unidos refrendó los puntos que requieren decisión. Reiteró las recomendaciones formuladas en mayo de 2002 por la Reunión interregional de expertos sobre investigación y evaluación, en la cual se habían

<sup>5</sup> Documento GB.288/ESP/4.

cuestionado la voluntad de los particulares de hacer donaciones y la autonomía del sistema de bienestar social preconizado. De poder contestarse estas preguntas afirmativamente, deberían analizarse otras tres preguntas, a saber: ¿por qué hacían donaciones los particulares? ¿cuáles eran los mecanismos que conferían autonomía al nuevo régimen de bienestar social patrocinado por el Fideicomiso Social Mundial? ¿hubiera existido este mecanismo sin la intervención del Fideicomiso Social piloto?

- 90.** La Sra. Kilpatrick respaldó la sugerencia de que Namibia interviniese en el comité consultivo tripartito como miembro titular mejor que como observador. Respecto a la cuestión de la viabilidad, subrayó que uno de los elementos que singularizaban el proyecto era precisamente el mecanismo por el cual, desde el inicio, el gobierno receptor se comprometía en el plano financiero a adoptar el proyecto piloto una vez comprobado su buen éxito. Las cuestiones planteadas por el representante del Gobierno de los Estados Unidos se tratarían durante las actividades de supervisión y evaluación del proyecto. Resultaba esencial que el Fideicomiso Social representase unos recursos adicionales gastados en protección social con miras a una extensión del ámbito de cobertura, antes que un sucedáneo de los fondos disponibles. La oradora también informó a la Comisión de que la Oficina estaba elaborando una estrategia informativa para el Fideicomiso Social.
- 91.** En conclusión, el Presidente invitó a la Comisión a que adoptase los párrafos 21 y 22. Así se decidió.
- 92.** La Comisión tomó nota del avance realizado con miras al establecimiento de un proyecto piloto de Fideicomiso Social Mundial, mediante la colaboración entre Luxemburgo y Namibia.
- 93.** La Comisión autorizó a su Mesa a que designe candidatos para integrar un comité consultivo tripartito del proyecto, a efectos de su aprobación por el Director General y la Mesa del Consejo de Administración.
- 94.** Un representante del Director General (Sr. Diop, Director Ejecutivo del Sector de Protección Social) informó a la Comisión sobre las actividades del Sector de Protección Social y recalcó que este Sector no trataba las cuestiones de manera aislada. Indicó que las unidades del Sector colaboraban entre sí y con otros sectores, y que la integración de las actividades representaban un elemento esencial, por cuanto todas las cuestiones abarcadas por el Sector incidían en la reducción de la pobreza, la economía informal y el trabajo decente.
- 95.** El Vicepresidente trabajador informó a la Comisión de que el Sr. Ito, su antecesor como Vicepresidente trabajador de la Comisión de Empleo y Política Social, había anunciado su jubilación del Consejo de Administración, donde había actuado durante más de diez años en calidad de delegado. Rindió homenaje a la dedicación del Sr. Ito, así como a su compromiso, su sabiduría y su experiencia, y le expresó los mejores deseos para su jubilación.
- 96.** El Vicepresidente empleador hizo suya la declaración anterior, y agregó que el Sr. Ito había sido uno de los pilares del Grupo de los Trabajadores.
- 97.** El Sr. Somunu (miembro trabajador) también se sumó al homenaje rendido al Sr. Ito.

**98.** El Presidente agradeció a los miembros su contribución al debate, así como el talante positivo con el que este transcurrió.

Ginebra, 18 de noviembre de 2003.

*(Firmado)* Señor Embajador Umer,  
Presidente de la Comisión.